



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ

### CONVOCATORIA PÚBLICA

#### AVISO DE CONVOCATORIA PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO", FISCAL VIGENCIA 2023.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.3 y el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ley 1474 de 2011 y el compromiso de reactivación del acuerdo por el buen gobierno del SINA suscrito el 10 de mayo de 2013,

### CONVOCA

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, a la comunidad en general, alcaldes municipales, representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios del departamento del Quindío, a las comunidades indígenas, a las comunidades afrocolombianas y negritudes, instituciones académicas, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado (a), a la Procuraduría Judicial y Agraria del departamento del Quindío o su delegado (a), a la Contraloría General de la Republica o su delegado (a) – Gerencia Departamental del Quindío, al Defensor del Pueblo o su delegado (a), a las organizaciones no Gubernamentales, a las demás autoridades competentes y a los particulares y personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas a participar en la celebración de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO", VIGENCIA 2023.**

#### 1. Objetivo de la Audiencia:

La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ante el Consejo Directivo y la Comunidad en General, rendición de cuentas del **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO", GESTION FISCAL VIGENCIA 2023.**

#### 2. Celebración de la Audiencia:

**Fecha:** viernes 22 de diciembre de 2023.  
**Hora:** 09:00 a.m.  
**Lugar:** Auditorio Aula Ambiental - Sede Principal CRQ en el municipio de Armenia, Quindío, Ubicado en la Calle 19 Norte No. 19-55 B/ Mercedes del norte.

Los interesados en seguir la transmisión de la Audiencia en vivo, podrán hacerlo a través del enlace:

<https://www.facebook.com/CRQ.CorporacionAutonomaRegionalDelQuindio>.

Página web CRQ: <https://crq.gov.co/>





### 3. Inscripción de las personas que desean intervenir:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente mediante comunicación escrita, correo electrónico, medio telefónico o personalmente, para lo cual deberán diligenciar el formulario FO-S-017, "Formato de inscripción de intervenciones en Audiencia Pública de rendición de cuentas", dispuesto para tal efecto a partir del 21 de noviembre de 2023 y hasta el 15 de diciembre de 2023, en los horarios de atención al público de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m., fechas de fijación de la presente convocatoria, en los siguientes sitios:

- Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la sede Administrativa en la Calle 19N No. 19-55 Armenia, Quindío.
- Alcaldía de Armenia y Personería de Armenia.
- Alcaldía de Buenavista y Personería de Buenavista.
- Alcaldía de Calarcá y Personería de Calarcá.
- Alcaldía de Córdoba y Personería de Córdoba.
- Alcaldía de Circasia y Personería de Circasia.
- Alcaldía de La Tebaida y Personería de La Tebaida.
- Alcaldía de Génova y Personería de Génova.
- Alcaldía de Quimbaya y Personería de Quimbaya.
- Alcaldía de Filandia y Personería de Filandia.
- Alcaldía de Pijao y Personería de Pijao.
- Alcaldía de Montenegro y Personería de Montenegro.
- Alcaldía de Salento y Personería de Salento.
- Gobernación del Departamental del Quindío.
- Página Web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.
- Numero telefónicos 3174274417 – 7460600 - 3182706064

**Nota:** Para los casos de inscripción por medio electrónico se deberá acceder al formulario de inscripción, el cual estará disponible en la página web de la corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ <https://crq.gov.co/> en la ruta Menú participa → Rendición de Cuentas → convocatoria para Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Plan de Acción Institucional Cuatrienal 2020 – 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO", FISCAL VIGENCIA 2023.

Los listados definitivos de inscripción serán publicados en estricto orden de inscripción, el día 18 de diciembre de 2023, en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ <https://crq.gov.co/>

### 4. Medidas de Bioseguridad en espacios cerrados:

Resolución No. 00692 de 2022, del 29 de abril de 2022 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad", Ministerio de Salud y Protección Social.



## 5. Intervenciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.6.4.7 Decreto 1076 de 2015, a las Audiencias Públicas Ambientales podrán asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, solo podría intervenir las siguientes personas:

- El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.
- Los miembros del Consejo Directivo de la Corporación.
- Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
- El Procurador General de la Nación o su delegado.
- El Contralor General de la República o su delegado.
- El Defensor del Pueblo o su delegado.
- Las personas inscritas previamente.

## 6. Publicación del Informe de Gestión Vigencia fiscal 2023:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, pondrá a disposición de los interesados para su consulta, el informe aprobado por el Consejo Directivo del estado y avance de la ejecución del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" de la vigencia fiscal 2023 y el Informe de Gestión Consolidado del periodo comprendido de la vigencia 2020 al 2023, el día 1 de diciembre de 2023 en la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la sede Administrativa en la Calle 19N No. 19-55 Armenia, el cual también se podrá consultar en la página web de la entidad: [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) desde el enlace: <https://crq.gov.co/informes-de-gestion/acuerdos-e-informes/>.

Para las alcaldías y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, La Tebaida, Génova, Quimbaya, Filandia, Pijao, Montenegro, Salento y la Gobernación del Departamental del Quindío, el informe del estado y avance de la ejecución del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" de la vigencia fiscal 2023, aporte de la Corporación al Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, desde su componente misional y operativo del Plan de Acción institucional, aporte del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023 de la CRQ, a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS y aporte del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023 de la CRQ a los propósitos del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA" y aporte a los PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL definidos para el sector de AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, estará disponible en las Alcaldías Municipales, Personerías y Gobernación desde el día 1 de diciembre de 2023.

## 7. Intervención verbal:

Las personas inscritas dentro del término de legal y que manifestaron expresamente su decisión de intervenir en la Audiencia Pública, sin excepción alguna podrán hacer uso de la palabra, de manera respetuosa por una sola vez y por el término máximo de cinco (5) minutos.



En ningún caso se permitirá ceder el uso de la palabra.

El orden de las intervenciones de las personas inscritas se efectuará conforme a listado de inscritos obtenidos en las alcaldías y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, La Tebaida, Génova, Quimbaya, Filandia, Pijao, Montenegro, Salento, la Gobernación del Quindío y en la sede administrativa CRQ.

#### 8. Intervención escrita:

Las opiniones, informaciones y documentos que surjan en el desarrollo de las Audiencias Públicas deberán ser presentadas en el formulario FO-S-017, "Formato de inscripción de intervenciones en Audiencia Pública de rendición de cuentas" y ser enviadas a los siguientes correos electrónicos: [crq@crq.gov.co](mailto:crq@crq.gov.co), [servicioalcliente@crq.gov.co](mailto:servicioalcliente@crq.gov.co) y [planeacion@crq.gov.co](mailto:planeacion@crq.gov.co); los cuales serán respondidos dentro de los términos legales establecidos para un derecho de petición.

Que, para el acceso al formato, los interesados, lo podrán descargar accediendo al portal [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co), sección atención y servicio a la ciudadanía, Audiencia Pública – Audiencia Publica Vigencia 2020 o mediante descarga directa a través del enlace <https://crq.gov.co/audiencia-publica/>

#### 9. Cierre de la Audiencia Pública:

El cierre de la Audiencia Pública, estará a cargo del presidente del Consejo Directivo, el señor Gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas o su delegado.

Dada en Armenia, Quindío, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

**JOSE MANUEL CORTÉS OROZCO**  
Director General

Elaboró: Jaiver Gustavo Jaramillo – Profesional Universitario OAP.

Revisó parte técnica: José Alonso Gómez – Profesional Especializado OAP.

Revisó y aprobó Parte Jurídica: Jhoan Sebastián Pulecio Gómez, Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Revisó y aprobó Parte Técnica: Víctor Hugo González Giraldo, Jefe Oficina Asesora de Planeación.